**COMPRA N° 021 IOARR**

**SEÑORES**

PROVEEDORES

**ASUNTO**: AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS PARA LA ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO AÉREO NO TRIPULADO - DRONE DE ALTO RENDIMIENTO

Mediante el presente, pongo de su conocimiento que mediante la Ley N°31250 – Ley del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología, e Innovación (SINACTI), define al Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña – INAIGEM, como un Instituto Publico de Investigación, dedicada a la investigación científica, y desarrollo tecnológico.

En ese sentido, la oficina de Logística, amplía el plazo para la presentación de propuestas e invita a todos los proveedores interesados a participar en dicha contratación y así dar inicio a los actos que conlleven a la selección y contratación del postor con la mejor oferta económica y técnica, respecto a la adquisición de:

|  |  |
| --- | --- |
| **N º** | **Ítem** |
| 1 | ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO AÉREO NO TRIPULADO - DRONE DE ALTO RENDIMIENTO |

El cronograma de actividades es el siguiente:

|  |  |
| --- | --- |
| **acción** | **Fecha máxima para la presentación de ofertas** |
| Presentación de ofertas | 11/05/2023 |

Las especificaciones técnicas y el formato de cotización se encuentran adjuntos en la presente convocatoria.

Adicional a ello, se solicita la presentación de toda la documentación que sustente el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, la experiencia del postor en la especialidad, de acuerdo a los formatos adjuntos, así como la oferta económica al correo [**ealmora@inaigem.gob.pe**](mailto:ealmora@inaigem.gob.pe), o [logistica1@inaigem.gob.pe](mailto:logistica1@inaigem.gob.pe) conforme al cronograma precedente.

Finalmente, recordarles que sus propuestas deberán ***considerar la mejor oferta económica, técnica, y plazo de entrega***, que permita a la Entidad seleccionar al postor con quien formalizara la contratación para la adquisición de los bienes.

**DATOS Y DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER LA COTIZACIÓN:**

1. Deberá ser dirigida a INAIGEM, RUC N° 20600404262 - Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña, Oficina de Logística.
2. La Cotización deberá tener los siguientes detalles: RUC del proveedor, fecha, garantía, plazo de entrega, validez de oferta, forma de pago, entre otros que indique las EETT.
3. Declaraciones Juradas (Debidamente firmado).
4. Carta de Autorización de CCI (Debidamente firmado)
5. Los costos, deberán estar expresados obligatoriamente en moneda nacional (en soles) e incluir el IGV.

Importante: En caso la oferta no cuente con los detalles y documentos solicitados, esta será rechazada.

A la espera de contar con su gentil atención quedo de Ud.

Atte.